

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA EL ANÁLISIS A LAS SOLICITUDES QUE PRESENTEN LOS GRUPOS DE CIUDADANOS INTERESADOS EN OBTENER SU REGISTRO COMO PARTIDO POLÍTICO ESTATAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO. -----



En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las **once horas del día treinta de noviembre de dos mil once**, en las instalaciones del Instituto Electoral del Estado, ubicado en el inmueble marcado con el 2103 del Boulevard Atlixco de la Colonia Belisario Domínguez, de esta Ciudad de Puebla, se reunieron las siguientes personas en sus respectivos caracteres:-----



JOSÉ JOEL PAREDES OLGUÍN **CONSEJERO ELECTORAL**

ROSALBA VELAZQUEZ PEÑARRIETA **CONSEJERA ELECTORAL**

JUAN CARLOS DE LA HERA BADA **CONSEJERO ELECTORAL**

PAUL MONTERROSAS ROMÁN **CONSEJERO ELECTORAL**

JOSÉ VICTOR RODRÍGUEZ SERRANO **CONSEJERO ELECTORAL**

ALICIA OLGA LAZCANO PONCE **CONSEJERA ELECTORAL**

FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ **CONSEJERO ELECTORAL**

MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ **CONSEJERO ELECTORAL**



Verificada la existencia de quórum legal para sesionar, el Presidente de la Comisión pone a consideración de los integrantes de la misma el proyecto del orden del día programado para esta sesión. -----

Una vez sometido a la consideración de los mismos el proyecto del orden del día correspondiente y no habiendo comentarios al respecto, se aprueba por mayoría de votos.-----

Acto seguido, se procedió a desahogar el orden del día. Con respecto al numeral 3, se establecen los siguientes acuerdos: -----

ACUERDO 01/CEGCPE/301111.- Los integrantes de esta comisión solicitan a la directora de Prerrogativas, Partidos Políticos y Medios de Comunicación, remita a este órgano auxiliar un informe detallado de los antecedentes respecto a las solicitudes que en años anteriores hayan presentado grupos de ciudadanos interesados en obtener su registro como partido político. Lo anterior se aprueba por unanimidad de votos. Dicho informe será remitido antes del día 7 de diciembre del año en curso a este pleno.-----

ACUERDO 02/CEGCPE/301111.- Los integrantes de esta comisión solicitan a la directora de Prerrogativas, Partidos Políticos y Medios de Comunicación, remita a la presidencia de esta comisión copia del Programa Operativo Anual del 2011 de la DPPMC, así como las actividades específicas por meta. Lo anterior se aprueba por unanimidad de votos. Dicho Programa Operativo Anual será remitido antes del día 7 de diciembre del presente año a este pleno. -----

ACUERDO 03/CEGCPE/301111.- Los integrantes de esta comisión solicitan a la Directora de Prerrogativas, Partidos Políticos y Medios de Comunicación, remita a la presidencia de este órgano auxiliar un informe respecto al registro de asesorías otorgadas hasta el momento y al día siguiente de aquellas que se otorguen en el futuro, en el cual se especifiquen los siguientes rubros:

- fecha en la que se realizó la asesoría;
- fecha en la que se solicitó la asesoría;
- denominación de la agrupación asesorada;
- nombre y copia simple de la identificación del solicitante;



- carácter en el que comparece la persona que forma parte de la agrupación;
- síntesis de la asesoría otorgada;
- material facilitado;
- nombre de la persona adscrita a la Dirección de Prerrogativas, Partidos Políticos y Medios de Comunicación, que realizó la asesoría.

Lo anterior se aprueba por unanimidad de votos. Dicho informe será remitido antes del día 7 de diciembre del presente año a este pleno. -----

ACUERDO 04/CEGCPE/301111.- Los integrantes de esta comisión solicitan a la Directora de Prerrogativas, Partidos Políticos y Medios de Comunicación, notifique a la presidencia de este órgano auxiliar del momento en el cuál se presenten las eventuales solicitudes por parte de aquellos grupos de ciudadanos interesados en obtener su registro como partido político estatal. Lo anterior se aprueba por unanimidad de votos.-----

Siguiendo con el orden del día aprobado, en lo que respecta al numeral 4, se establece el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO 05/CEGCPE /301111.- Los integrantes de esta comisión solicitan a la directora de Prerrogativas, Partidos Políticos y Medios de Comunicación remita a la presidencia de esta comisión un resumen del procedimiento administrativo de asesoría y análisis a las solicitudes que presenten los grupos de ciudadanos interesados en obtener su registro como partido político estatal. Lo anterior se aprueba por unanimidad de votos. Dicho resumen será remitido antes del día 7 de diciembre del año en curso a este pleno.-----

Después de tomar el acuerdo anterior se procede a continuar con el orden día y se toma el siguiente acuerdo con respecto al punto 5: -----

[Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large signature at the top and several smaller ones below.]

ACUERDO 06/CEGCPE /301111.- Los integrantes de esta comisión solicitan a la directora de Prerrogativas, Partidos Políticos y Medios de Comunicación remita a la presidencia de esta comisión el cronograma institucional de procedimientos para el registro de partidos políticos estatales una vez que se haya recibido la solicitud respectiva. Lo anterior se aprueba por unanimidad de votos. -----

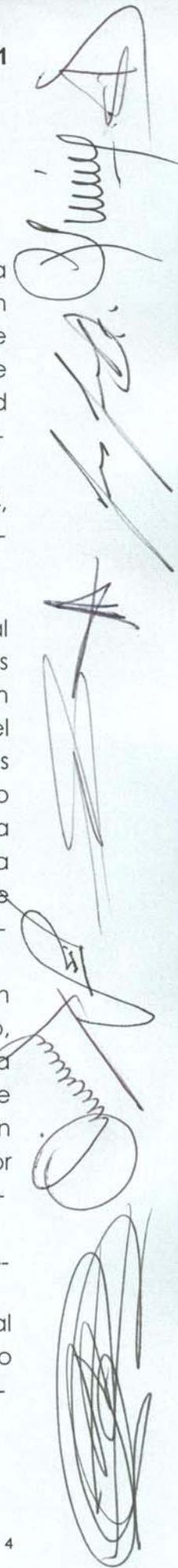
Siguiendo con el orden del día aprobado, en lo que respecta al numeral 4, se tomaron los siguientes acuerdos: -----

ACUERDO 07/CEGCPE /301111.- Los integrantes de esta comisión solicitan al Secretario General de este Instituto Electoral del Estado, remita a los miembros de este órgano auxiliar un documento del que se desprendan aquellos criterios jurídicos que en anteriores ocasiones hayan sustentado el análisis y dictámenes de la Comisión Especial para el análisis a las solicitudes que presenten los Grupos de Ciudadanos interesados en obtener su Registro como Partido Político Estatal, así como aquellos criterios de jurisprudencia que desde su perspectiva abonen a este objetivo. Lo anterior se aprueba por unanimidad de votos. Dicho resumen será remitido antes del día 7 de diciembre del año en curso a este pleno.-----

ACUERDO 08/CEGCPE /301111.- Los integrantes de esta comisión aprueban sugerir al Secretario General de este Instituto Electoral del Estado, instrumentar un libro de registro en el que idénticamente al que lleve la Dirección Prerrogativas, Partidos Políticos y Medios de Comunicación, se asienten las consultas y asesorías a grupos de Ciudadanos interesados en obtener su Registro como Partido Político Estatal. Lo anterior se aprueba por unanimidad de votos. -----

En el rubro de Asuntos Generales, se toman los siguientes acuerdos: -----

ACUERDO 09/CEGCPE /301111.- Los integrantes de esta comisión solicitan al Secretario General de este Instituto Electoral del Estado, remita a este órgano auxiliar un ejemplar de los siguientes documentos: -----



- Acuerdo CG/AC-067/11 del Consejo General por el que se emite la Convocatoria a ciudadanos interesados en obtener su registro como partido político
- Derivado de dicho acuerdo, la Convocatoria a ciudadanos que quieran registrar partidos
- Derivado de dicho acuerdo, el "Manual dirigido a grupo de ciudadanos que pretenden participar en los procesos electorales, a fin de que pueden obtener su registro como Partido Político Estatal"

Lo anterior se aprueba por unanimidad de votos. Dichos documentos serán remitidos antes del día 8 de diciembre del año en curso a este pleno. -----

ACUERDO 10/CEGCPE /301111.- Los integrantes de esta comisión solicitan al Secretario General de este Instituto Electoral del Estado, remita a este órgano auxiliar documento del que se desprenda la planeación logística que dicha área instrumentara al momento de la eventual recepción de solicitudes por parte de grupos de Ciudadanos interesados en obtener su Registro como Partido Político Estatal. Lo anterior se aprueba por unanimidad de votos. Dicho documento será remitido antes del día 7 de diciembre del año en curso a este pleno.-----

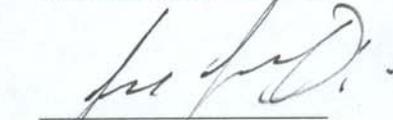
ACUERDO 11/CEGCPE /301111.- Se le solicita al Secretario General de este Instituto Electoral que con el apoyo del Titular de la Unidad Jurídica, remitan análisis y proyección por escrito, a los integrantes de este Órgano auxiliar a más tardar el día 7 de diciembre del año en curso, respecto al impacto en las atribuciones y competencias de la Comisión Especial para el Análisis a las Solicitudes que presenten los Grupos de Ciudadanos Interesados en Obtener su Registro como Partido Político Estatal en relación a la reforma aprobada por el Honorable Congreso del Estado de Puebla en la Constitución Política



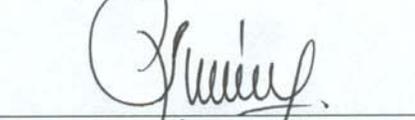
del Estado Libre y Soberano de Puebla y en el Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla; lo anterior aprobado por unanimidad de votos. -----

No habiendo mas asuntos que tratar, y siendo las once horas con cincuenta cuatro minutos del día treinta de noviembre de dos mil once, se da por concluida la presente Sesión Ordinaria de la **Comisión Especial para el Análisis a las Solicitudes que presenten los Grupos de Ciudadanos interesados en obtener su Registro como Partido Político Estatal.**-----

CONSEJERO ELECTORAL


 JOSÉ JOEL PAREDES OLGÚN
 PRESIDENTE
 DE LA COMISIÓN ESPECIAL

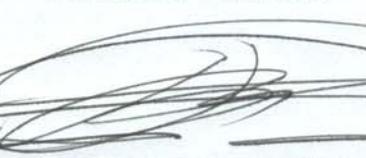
CONSEJERO ELECTORAL

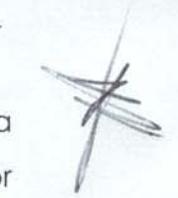

 ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA
 SECRETARIA
 DE LA COMISIÓN ESPECIAL

CONSEJERA ELECTORAL

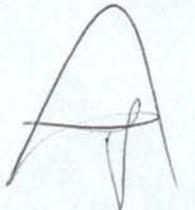

 JOSÉ VÍCTOR RODRÍGUEZ SERRANO
 INTEGRANTE
 DE LA COMISIÓN ESPECIAL

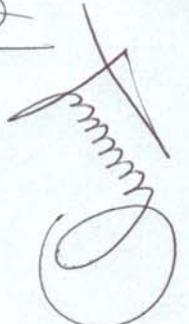
CONSEJERO ELECTORAL


 PAUL MONTERROSAS ROMÁN
 INTEGRANTE
 DE LA COMISIÓN ESPECIAL











Instituto Electoral del Estado

CONSEJERO ELECTORAL

FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ
INTEGRANTE
DE LA COMISIÓN ESPECIAL

CONSEJERA ELECTORAL

MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ
INTEGRANTE
DE LA COMISIÓN ESPECIAL

CONSEJERO ELECTORAL

JUAN CARLOS DE LA HERA BADA
INTEGRANTE
DE LA COMISIÓN ESPECIAL

CONSEJERA ELECTORAL

ALICIA OLGA LAZCANO PONCE
INTEGRANTE
DE LA COMISIÓN ESPECIAL